

SENADO DE LA REPÚBLICA				Estado								
LEGISLATURA	Tipo de Ley	NÚMERO DE PROYECTO	TÍTULO		Prioridad	TEMA	CONCEPTO	SENTIDO DEL CONCEPTO	SOLICITUD DE INSUMOS	FECHA	RESPONSABLES	OBSERVACIONES CONCEPTO
2024-2025	Ordinaria	PL 134/24 S	INTEGRACIÓN VERTICAL POR EL CUAL SE PERMITEN NUEVOS MODELOS DE NEGOCIO PARA IMPULSAR LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	Se propone que Ecopetrol se convierta en punta de lanza de la transición energética del país, que no solo produzca riqueza para la nación dependiente de combustibles fósiles, sino que sea el vehículo de la inversión gubernamental en generación PNER.	Pendiente presentar ponencia Segundo debate	Media	HIDROCARBUROS-GAS					
2024-2025	Ordinaria	PL 143/24 S-509/25 C	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EFICIENCIA ENERGÉTICA "Por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando lineamientos de eficiencia energética, calidad energética, reducción de emisiones vehiculares y se dictan otras disposiciones"	La presente ley tiene por objeto establecer medidas tendientes a mejorar la eficiencia energética, la calidad del energético, y reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos y de gases efecto invernadero de fuentes móviles terrestres, con el fin de resguardar los derechos fundamentales a la vida, salud y el goce de un ambiente sano.	Pendiente designar ponentes Tercer debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-COMBUSTIBLES					
2024-2025	Ordinaria	PL 172/24 S	SERVICIOS PÚBLICOS POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994, SE DICTAN DISPOSICIONES EN RELACIÓN A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	La presente ley tiene por objeto modificar la ley 142 de 1994, dictar disposiciones en relación con la prestación de servicios públicos con el fin de mejorar la condición de los usuarios de servicios públicos domiciliarios.	Pendiente discutir ponencia Segundo debate	ALTA	HIDROCARBUROS-GAS					
2024-2025	Ordinaria	PL 222/24 S	DERECHOS DE USUARIOS Y ACCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS "POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS, SE CREA LA ACCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	La presente ley tiene por objeto establecer un régimen jurídico de la prestación del servicio públicos domiciliarios de energía eléctrica, acueducto alcantarillado, Aseo y distribución de Gas Natural combustible, y de las actividades complementarias, se definen los derechos de las partes del contrato y se establece la acción correspondiente de los servicios domiciliarios.	Pendiente designar ponentes Tercer debate	ALTA	HIDROCARBUROS-GAS					
2024-2025	Ordinaria	PL 254/24 S	CONVENCIÓN GESTIÓN COMBUSTIBLE POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA «CONVENCIÓN CONJUNTA SOBRE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DEL COMBUSTIBLE GASTADO Y SOBRE SEGURIDAD EN LA GESTIÓN DE DESCHOS RADIACTIVOS», APROBADA EN VIENA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997	Lograr un alto grado de seguridad en la gestión de combustibles mediante la mejora de las medidas nacionales y la cooperación internacional	Pendiente discutir ponencia Segundo debate	BAJA	HIDROCARBUROS-COMBUSTIBLES					
2024-2025	Ordinaria	PL 305/24 S	LICENCIA AMBIENTAL DIFERENCIADA POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LICENCIA AMBIENTAL DIFERENCIADA PARA LOS PROYECTOS DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA EL TRANSPORTE POR GASODUCTO DE GAS NATURAL Y SE MODIFICA Y ACTUALIZA EL DECRETO 1076 DE 2015, EN LO RELACIONADO CON EL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SUSTRACCIÓN DE ÁREAS DE RESERVA FORESTAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	La presente iniciativa busca crear una licencia ambiental diferenciada para los proyectos de transmisión y distribución de energía eléctrica en los procesos de expedición de licencias para los proyectos de transmisión y distribución necesarios para su interconexión y desarrollo en Colombia.	Pendiente discutir ponencia Segundo debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-GAS					
2025-2026	Ordinaria	PL 031/25_ S	PRECIOS COMBUSTIBLES "Por el cual se autoriza al Gobierno Nacional establecer precios diferenciales en los combustibles dentro de las zonas de exploración, producción y refinación como medida de compensación social y se dictan otras disposiciones"	POR LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBIERNO NACIONAL A ESTABLECER PRECIOS DIFERENCIALES EN LOS COMBUSTIBLES DENTRO DE LAS ZONAS DE EXPLORACIÓN, PRODUCCIÓN Y REFINACIÓN COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Pendiente presentar ponencia Primer debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-COMBUSTIBLES					
2025-2026	Ordinaria	PL 067/25 S	HIDROCARBUROS "Por la cual se establecen mecanismos de remuneración, inversión social y seguridad en contratos de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones"	La presente ley tiene por objeto fortalecer la distribución de los beneficios derivados de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos mediante la creación de mecanismos complementarios de compensación, inversión social y seguridad. Para ello se propone i) la incorporación de una remuneración periódica en favor del propietario, poseedor u ocupante del predio donde se ubica la boca del pozo productor de hidrocarburos; ii) la creación de un Fondo Comunitario de Desarrollo adicional a los Programas en Beneficio de las Comunidades de la ANH y iii) la creación de una contribución destinada a un fondo para el mejoramiento de la seguridad en las zonas de operación de hidrocarburos.	Pendiente discutir ponencia Primer debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-EXPLORACION					
2025-2026	Ordinaria	PL 119/25_ S	RECONEXIÓN "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 142 DE 1994, PARA ELIMINAR EL COBRO POR CONCEPTO DE RECONEXIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RESIDENCIALES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	Esta ley tiene por objeto establecer un régimen especial de protección para los usuarios de estratos 1, 2 y 3 en materia de reconexión e instalación de servicios públicos domiciliarios, bajo el principio de protección reforzada a población vulnerable, conforme a los mandatos de solidaridad y acceso universal establecidos en la Constitución.	Pendiente discutir ponencia Segundo debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-GAS					
2025-2026	Ordinaria	PL 451-24C_152-25S	HIDROGENO POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE E INCENTIVA EL DESARROLLO DEL ECOSISTEMA DEL HIDRÓGENO DE BAJAS EMISIONES EN COLOMBIA CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA CORRECTA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - ECONOMÍA DEL HIDRÓGENO	La presente ley tiene por objeto promover e incentivar el desarrollo del hidrógeno y sus derivados en Colombia, para garantizar su producción, extracción, almacenamiento, transporte, usos y exportación con el fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, afianzar la descarbonización de nuestra economía, consolidar sistemas energéticos limpios, dedicados, híbridos y multifluido; fomentar comunidades energéticas, fortalecer la transición, la seguridad y soberanía energética en el país y propender desde los usos del hidrógeno por la seguridad y la soberanía alimentaria nacional.	Pendiente discutir ponencia Tercer debate	ALTA	HIDROCARBUROS-HIDROGENO					
2025-2026	Ordinaria	PL 176/25S	BIOGAS POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DESCARBONIZACIÓN CON BIOGAS Y BIOMETANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	El proyecto de ley establece un marco normativo integral para la gestión de residuos sólidos en Colombia, promoviendo la producción y el consumo responsables, y consolidando la transición hacia una economía circular. Sus pilares fundamentales son: 1- Gestión Integral de Residuos Sólidos: Establece principios, definiciones y jerarquiza el manejo de residuos en un enfoque de economía circular, priorizando la prevención, reducción, reutilización, reciclaje y valorización antes de la disposición final. 2- Gobernanza y Competencias: Define responsabilidades del Gobierno Nacional, las entidades territoriales y los actores privados en la planificación, ejecución y supervisión de la política de residuos. 3- Planes y Estrategias Nacionales: Ordena la formulación de planes de gestión integral de residuos a nivel nacional y territorial, con metas de aprovechamiento y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a 2030 y 2040.	Pendiente discutir ponencia Segundo debate	BAJA	HIDROCARBUROS-BIOGAS					
2025-2026	Ordinaria	PL 247/25S	IMPORTANCION DE GAS POR MEDIO DE LA CUAL SE FLEXIBILIZAN LAS REGLAS PARA LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL GAS NATURAL EN COLOMBIA, CON EL FIN DE ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO Y LA ESTABILIDAD DE LOS PRECIOS PARA ATENDER A TODOS LOS USUARIOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	La presente Ley tiene por objeto flexibilizar las reglas para la importación y comercialización del gas natural en Colombia, con el fin de asegurar el abastecimiento y la estabilidad de los precios del gas y generar una reducción de los costos en beneficio de los usuarios, así como garantizar el suministro continuo, otorgar mayor seguridad a la oferta, así como estabilidad para atender a todos los usuarios.	Pendiente designar ponentes Primer debate	ALTA	HIDROCARBUROS-GAS					
2025-2026	Ordinaria	PL 259/25S	SEGURIDAD ENERGETICA "Por medio del cual se modifica la Ley 472 de 1998 para adicionar la seguridad energética como derecho de interés colectivo y se dictan otras disposiciones"	El presente proyecto de ley tiene como objeto incorporar expresamente en el ordenamiento jurídico colombiano, el derecho colectivo a la seguridad energética, entendida como la capacidad autónoma y sustentable del país para generar y transformar, distribuir y controlar los recursos energéticos nacionales en función del interés general.	Pendiente designar ponentes Primer debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-GAS					
2025-2026	Ordinaria	PL 294/25S PL 053/25C	PROHIBICIÓN FRACKING POR MEDIO DE LA CUAL SE PROHIBE EN EL TERRITORIO NACIONAL LA EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE YACIMIENTOS NO CONVENCIONALES (YNC) Y LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURAMIENTO HIDRAULICO MULTITAPAS EN SECCIONES HORIZONTALES CONOCIDA COMO FRACKING, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "MENSAJE DE URGENCIA"	La presente ley tiene por objeto prohibir en el territorio nacional la exploración y explotación de hidrocarburos en Yacimientos No Convencionales (YNC), asociados a areniscas bituminosas, hidratos de metano, gas asociado a mantos de carbón, areniscas y carbonatos apretados y lutitas, así como la utilización de la técnica de Fracturamiento hidráulico multitapa en secciones horizontales, conocida como fracking, para la explotación de hidrocarburos en dichos yacimientos	Pendiente designar ponentes Primer debate	MEDIA	HIDROCARBUROS-EXPLORACION					